SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO GGA LITORAL GGA ID N° 435.134

Asunción, 18 de octubre de 2023.

ADENDA N° 2

- Se modifica la hora de entrega y aperturas de ofertas en el SICP.
- Se modifica el siguiente punto del PBC:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: **activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2021,2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los en los 2 últimos años (2021,2022)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 2 últimos años (2021,2022), no deberá ser negativo.
b) para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, (2021,2022).
c) para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, (2021,2022).
d) contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (marzo 2023 a agosto 2023).

ADUANA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARAGUAY

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA